

**CONSEJO DE FACULTAD  
SESIÓN EXTRAORDINARIA****Fecha: 16 – 01 - 2025**

En la ciudad de Trujillo, el jueves 16 de enero de 2025, a las 8:30 am, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en la sala de sesiones de la FCCEE; declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. Ricardo León Mantilla, Ms. Iris Fiestas Dejo, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración), Mg. Luz Gorriti Delgado (Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales) y representante estudiantil al Consejo de Facultad, Silva Wan Augusto André. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

La Dra. Lucero Uceda Dávila y el Dr. Sandro Barrantes García, se encuentran en periodo vacacional.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. EXPEDIENTES PARA GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.**
- 2. OFICIO N°004-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, PROPUESTA DE PROMOCIÓN DOCENTE DE CATEGORÍA ASOCIADO A CATEGORÍA PRINCIPAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES AÑO 2025.**
- 3. OFICIO N°005-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, AUTORIZACIÓN CONCURSO CONTRATO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2025-10- PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES - FILIAL PIURA.**
- 4. OFICIO N°0012-2025-PEA-FCCEE-UPAO, AUTORIZACIÓN CONCURSO CONTRATO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2025-10, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN SEDE TRUJILLO.**
- 5. OFICIO N°0013-2025-PEA-FCCEE-UPAO, AUTORIZACIÓN CONCURSO CONTRATO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2025-10, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN FILIAL PIURA.**
- 6. OFICIO N°0015-2025-PEA-FCCEE-UPAO, PROPUESTAS DE 2 PLAZAS PARA PROMOCIÓN DOCENTE DE CATEGORÍA AUXILIAR TIEMPO COMPLETO A CATEGORÍA ASOCIADO TIEMPO COMPLETO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN.**
- 7. OFICIO N° 020-2025-PECF-FCCEE-UPAO, PROPUESTA Y BASES ADMINISTRATIVAS DE PROMOCIÓN DOCENTE DE CATEGORÍA ASOCIADO A CATEGORÍA DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.**
- 8. OFICIO N° 004-2025- PEC-FCCEE-UPAO, APROBACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN DEL CURRÍCULO AL 2025 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.**
- 9. OFICIO N° 012-2025-PEC-FCCEE-UPAO, AUTORIZACIÓN CONCURSO CONTRATO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2025-10- PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1. EXPEDIENTES PARA GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.**



El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y título profesional que se han tramitado a través del Programa de Estudio de Administración y de Contabilidad, los mismos que cuentan con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos y los títulos profesionales sometidos a consideración.

### **GRADO DE BACHILLER**

#### **ACUERDO:**

**Aprobar, Programa de Estudio de Administración, 55 Grados Académicos de Bachiller en Administración para los egresados, según oficio de la dirección del programa de estudio N° 014-2025-PEA-FCCEE-UPAO.**

#### **ACUERDO:**

**Aprobar, Programa de Estudio de Contabilidad, 8 Grados Académicos de Bachiller en Contabilidad para los egresados, según oficio de la dirección del programa de estudio N° 008-2025- PEC-FCCEE-UPAO.**

### **TÍTULOS PROFESIONALES**

#### **ACUERDO:**

**Aprobar, Programa de Estudio de Contabilidad, 4 Títulos Profesionales de Contador Público para los bachilleres, según oficio de la dirección del programa de estudio N° 589-2024- PEC-FCCEE-UPAO.**

### **2. OFICIO N°004-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, PROPUESTA DE PROMOCIÓN DOCENTE DE CATEGORÍA ASOCIADO A CATEGORÍA PRINCIPAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES AÑO 2025.**

El Dr. José Castañeda solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura. Asimismo, solicita la participación de la directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifiesta que, el Art. 84º de la Ley Universitaria N° 30220 establece que el periodo de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho periodo, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación. Asimismo, indica que, por Resolución N° 3-2025-CD-UPAO de Consejo Directivo, se aprueba el cronograma general y cuadro de plazas de los procesos de ingreso a la docencia ordinaria y promoción docente 2025, para la sede y filial; de conformidad al detalle contenido en el oficio N°013-2025-VAC-UPAO del Vicerrectorado Académico. El Artículo 43º del Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente considera que la promoción docente constituye el reconocimiento de las capacidades y competencias, a través de un proceso de evaluación para la promoción de una categoría a otra inmediata superior, y se realiza siempre que exista plaza, con previsión en el presupuesto institucional. Con Oficio N°004-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, comunica que en cumplimiento al acuerdo de Consejo Directivo materializado mediante Resolución N° 3-2025-CD-UPAO, remite los detalles de la plaza aprobada de promoción docente de la categoría asociado tiempo completo a la categoría principal a tiempo completo, en el referido Programa de Estudio; en los que incluye bases y cronograma para el proceso de promoción docente. De acuerdo con el Art. 45º del Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente considera que el Jurado para el proceso de promoción docente se conforma de acuerdo con los mismos criterios establecidos en el Título II, capítulo IV de dicho reglamento, donde en el Artículo N° 23º se señala que debe estar constituido por



tres (03) miembros titulares y dos (02) accesitarios. Miembros titulares: 1. El decano de la Facultad, quien lo preside 2. El director de la escuela, o jefe de Departamento Académico de la especialidad. 3. Un docente ordinario de la especialidad, o en su defecto de especialidad afín, de igual o mayor categoría que la plaza en concurso.

El señor decano somete la propuesta de la Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación los requisitos de la plaza, las bases administrativas, el cronograma y solicitar la autorización al Consejo Directivo, para llevar a cabo el proceso de calificación de méritos y deméritos para la promoción docente de la categoría de asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo, así como conformar el jurado que conducirá el proceso de promoción docente, con los siguientes docentes: Dr. José Alfredo Castañeda Nassi, Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado y Dra. Lucero de los Remedios Uceda Dávila como miembros titulares; Dr. Ricardo Miguel León Mantilla y Dr. Luis Alberto Flores Rodríguez, como miembros accesitarios

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

### **ACUERDO:**

**Aprobar una (01) plaza, las bases y cronograma para el proceso de promoción docente de la categoría de asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo para el Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, tal como se detalla a continuación:**

Área de formación	Área Académica (o asignaturas)	Categoría actual	Categoría a ascender	Requisitos específicos
De especialidad	Proyectos de inversión	Asociado a Tiempo Completo	Principal a Tiempo Completo	1. Grado de Doctor. 2.- 5 años de experiencia docente como mínimo. 3.- 5 años de experiencia profesional como mínimo. 4.- Título Profesional de Economista. 5.- Haber tenido por lo menos un proceso de ratificación la categoría de docente asociado. 6.- Experiencia docente en los cursos de Proyectos de Inversión. 7.- Haber sido evaluado en los 2 últimos semestres académicos con la calificación mínima de bueno. 8.- Haber participado en capacitaciones de perfeccionamiento profesional en los últimos años.

**Aprobar las bases y el cronograma del proceso de promoción Docente de la categoría asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo para el Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales.**

**Aprobar la conformación del jurado encargado del proceso de promoción docente con los siguientes docentes:**

**Miembros Titulares:**

- Dr. José Alfredo Castañeda Nassi
  - Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado
  - Dra. Lucero de los Remedios Uceda Dávila
- Presidente**

**Miembros Accesitarios**

- Dr. Ricardo Miguel León Mantilla**  
**Dr. Luis Alberto Flores Rodríguez.**

**Solicitar la autorización al Consejo Directivo, para llevar a cabo el proceso de promoción docente de la categoría asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo para el Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales.**



### 3. OFICIO N°005-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, AUTORIZACIÓN CONCURSO CONTRATO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2025-10- PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES - FILIAL PIURA.

El Dr. José Castañeda solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura. Asimismo, solicita la participación de la directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifiesta que, de conformidad con las disposiciones estatutarias y reglamentarias que norma la realización del proceso descrito y en aplicación de lo prescrito en los artículos 52°, 53° y 54° del Reglamento de Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego y el procedimiento para contratación docente, el pedido es evaluado por el decano y aprobado por Consejo de Facultad. De conformidad con el Reglamento Docente y el procedimiento para contratación docente, la Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, ha remitido a la Facultad de Ciencias Económicas, el Oficio N°005-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, con el que solicita contratación de un (01) profesional para labor docente en Filial Piura, según detalle:

ÁREA / ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: NEGOCIOS INTERNACIONALES • ECON-347 – INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	06	01	Plazo determinado

El señor decano somete la propuesta a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación; proponiendo el jurado: Dr. José Castañeda Nassi, Decano de la FCCEE, PRESIDENTE; Mg. Luz Gorriti Delgado, Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales; Dr. Juan López García, Director Filial Piura y Dr. Manuel Angulo Burgos, Docente ordinario de la FCCEE.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

#### ACUERDO:

**Aprobar la solicitud y el desarrollo del proceso para selección de un (01) profesionales para labor docente por contrato a plazo determinado, Semestre Académico 2025-10, Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, para Filial Piura, tal como se detalla:**

ÁREA / ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: NEGOCIOS INTERNACIONALES • ECON-347 – INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	06	01	Plazo determinado

**Aprobar las bases, cronograma que rigen el procedimiento de la selección para la contratación docente y la conformación de la Comisión de Evaluación encargada del proceso del concurso para contrato docente para la Filial Piura, con los siguientes integrantes:**

**Dr. José Castañeda Nassi, Decano de la FCCEE, Presidente.**

**Mg. Luz Gorriti Delgado, Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales.**

**Dr. Juan López García, Director Filial Piura.**

**Dr. Manuel Angulo Burgos, Docente ordinario de la FCCEE.**

### 4. OFICIO N°0012-2025-PEA-FCCEE-UPAO, AUTORIZACIÓN CONCURSO CONTRATO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2025-10, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN SEDE TRUJILLO.

El Dr. José Castañeda solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura. Asimismo, solicita la participación de la directora del Programa de Estudio de Administración.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que, de conformidad con las disposiciones estatutarias y



reglamentarias que norma la realización del proceso descrito y en aplicación de lo prescrito en los artículos 52°, 53° y 54° del Reglamento de Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego y el procedimiento para contratación docente, el pedido es evaluado por el decano y aprobado por Consejo de Facultad. De conformidad con el Reglamento Docente y el procedimiento para contratación docente, el Director del Programa de Estudio de Administración, ha remitido a la Facultad de Ciencias Económicas, el OFICIO N°0012-2025-PEA-FCCEE-UPAO, con el que solicita contratación de siete (07) profesionales para labor docente en Sede Trujillo, según detalle:

AREA	CODIGO CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
FINANZAS	ADMI 740	GESTION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	7	2
	ADMI 748	FINANZAS CORPORATIVAS	6	
	ADMI 760	EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PRIVADA	7	
	ADMI 764	ESTRATEGIAS DE INVERSION EN MERCADOS DE CAPITALES	4	
AREA	CODIGO CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
RECURSOS HUMANOS	ADMI 742	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO I	6	1
	ADMI 743	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO II	6	
	ADMI 749	DIRECCION DEL TALENTO HUMANO	6	
AREA	CODIGO CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
INNOVACION	ADMI 751	USER CENTERED DESIGN	6	1
	ADMI 754	CUSTOMER DEVELOPMENT	6	
	ADMI 759	PRODUCT BUSINESS DEVELOPMENT	6	
	ADMI 768	INNOVATION MANAGEMENT	6	
AREA	CODIGO CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
INVESTIGACION	ADMI 763	PROYECTO DE INVESTIGACION	4	1
	ADMI 572	TESIS I	4	
AREA	CODIGO CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
EMPRESA	ADMI 750	SOCIEDADES Y EMPRESAS	6	2
	ADMI 775	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LOS NEGOCIOS	4	
	ADMI 771	BUSINESS ANALYTIC	4	

El señor decano somete la propuesta a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación; proponiendo el jurado: Dr. José Castañeda Nassi, Decano de la FCCEE, PRESIDENTE; Dr. Luis Flores Rodríguez, Director del Programa de Estudio de Administración y Dr. Ricardo León Mantilla, Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

#### **ACUERDO:**

**Aprobar la solicitud y el desarrollo del proceso para selección de siete (07) profesionales para labor docente por contrato a plazo determinado, Semestre Académico 2025-10, Programa de Estudio de Administración, para atender requerimientos de carga lectiva en Sede Trujillo, tal como se detalla:**

AREA	CODIGO CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
FINANZAS	ADMI 740	GESTION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	7	2
	ADMI 748	FINANZAS CORPORATIVAS	6	
	ADMI 760	EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PRIVADA	7	
	ADMI 764	ESTRATEGIAS DE INVERSION EN MERCADOS DE CAPITALES	4	
AREA	CODIGO CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
RECURSOS HUMANOS	ADMI 742	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO I	6	1
	ADMI 743	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO II	6	
	ADMI 749	DIRECCION DEL TALENTO HUMANO	6	
AREA	CODIGO CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
INNOVACION	ADMI 751	USER CENTERED DESIGN	6	1
	ADMI 754	CUSTOMER DEVELOPMENT	6	
	ADMI 759	PRODUCT BUSINESS DEVELOPMENT	6	
	ADMI 768	INNOVATION MANAGEMENT	6	
AREA	CODIGO CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
INVESTIGACION	ADMI 763	PROYECTO DE INVESTIGACION	4	1
	ADMI 572	TESIS I	4	
AREA	CODIGO CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
EMPRESA	ADMI 750	SOCIEDADES Y EMPRESAS	6	2
	ADMI 775	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LOS NEGOCIOS	4	
	ADMI 771	BUSINESS ANALYTIC	4	



**Aprobar las bases, cronograma que rigen el procedimiento de la selección para la contratación docente y la conformación de la Comisión de Evaluación encargada del proceso del concurso para contrato docente para la Sede Trujillo, con los siguientes integrantes:**

**Dr. José Castañeda Nassi, Decano de la FCCEE, Presidente**

**Dr. Luis Flores Rodríguez, Director del Programa de Estudio de Administración.**

**Dr. Ricardo León Mantilla, Docente ordinario de la FCCEE.**

### 5. OFICIO N°0013-2025-PEA-FCCEE-UPAO, AUTORIZACIÓN CONCURSO CONTRATO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2025-10, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN FILIAL PIURA.

El Dr. José Castañeda solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura. Asimismo, solicita la participación de la directora del Programa de Estudio de Administración.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que, de conformidad con las disposiciones estatutarias y reglamentarias que norma la realización del proceso descrito y en aplicación de lo prescrito en los artículos 52°, 53° y 54° del Reglamento de Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego y el procedimiento para contratación docente, el pedido es evaluado por el decano y aprobado por Consejo de Facultad. De conformidad con el Reglamento Docente y el procedimiento para contratación docente, el Director del Programa de Estudio de Administración, ha remitido a la Facultad de Ciencias Económicas, el Oficio N°0013-2025-PEA-FCCEE-UPAO, con el que solicita contratación de once (11) profesionales para labor docente en Filial Piura, según detalle:

AREA	CODIGO	CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	PLAZA
FINANZAS	ADMI	740	GESTION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	7	2
	ADMI	760	EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PRIVADA	7	
	ADMI	764	ESTRATEGIAS DE INVERSION EN MERCADOS DE CAPITALES	4	
AREA	CODIGO	CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	PLAZA
RECURSOS HUMANOS	ADMI	742	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO I	6	2
	ADMI	743	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO II	6	
	ADMI	749	DIRECCION DEL TALENTO HUMANO	6	
AREA	CODIGO	CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
INNOVACION	ADMI	751	USER CENTERED DESIGN	6	2
	ADMI	754	CUSTOMER DEVELOPMENT	6	
	ADMI	759	PRODUCT BUSINESS DEVELOPMENT	6	
	ADMI	768	INNOVATION MANAGEMENT	6	
AREA	CODIGO	CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
OPERACIONES Y CALIDAD	ADMI	746	ADMINISTRACION DE OPERACIONES	7	2
	ADMI	756	GESTION DE PROCESOS Y DE CALIDAD	6	
	ADMI	767	BUSINESS CONTROLER	6	
AREA	CODIGO	CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
INVESTIGACION	ADMI	763	PROYECTO DE INVESTIGACION	4	1
	ADMI	572	TESIS I	4	
AREA	CODIGO	CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
EMPRESA	ADMI	750	SOCIEDADES Y EMPRESAS	6	2
	ADMI	775	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APPLICADA A LOS NEGOCIOS	4	
	ADMI	771	BUSINESS ANALYTIC	4	

El señor decano somete la propuesta a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación; proponiendo el jurado: Dr. José Castañeda Nassi, Decano de la FCCEE, PRESIDENTE; Dr. Luis Flores Rodríguez, Director del Programa de Estudio de Administración; Dr. Juan López García, Director Filial Piura y Mg. Luz Gorriti Delgado, Docente ordinaria de la FCCEE.



Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

**ACUERDO:**

**Aprobar la solicitud y el desarrollo del proceso para selección de once (11) profesionales para labor docente por contrato a plazo determinado, Semestre Académico 2025-10, Programa de Estudio de Administración, para atender requerimientos de carga lectiva en Filial Piura, tal como se detalla:**

AREA	CODIGO	CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	PLAZA
FINANZAS	ADMI	740	GESTION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	7	2
	ADMI	760	EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PRIVADA	7	
	ADMI	764	ESTRATEGIAS DE INVERSION EN MERCADOS DE CAPITALES	4	
AREA	CODIGO	CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	PLAZA
RECURSOS HUMANOS	ADMI	742	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO I	6	2
	ADMI	743	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO II	6	
	ADMI	749	DIRECCION DEL TALENTO HUMANO	6	
AREA	CODIGO	CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
INNOVACION	ADMI	751	USER CENTERED DESIGN	6	2
	ADMI	754	CUSTOMER DEVELOPMENT	6	
	ADMI	759	PRODUCT BUSINESS DEVELOPMENT	6	
	ADMI	768	INNOVATION MANAGEMENT	6	
AREA	CODIGO	CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
OPERACIONES Y CALIDAD	ADMI	746	ADMINISTRACION DE OPERACIONES	7	2
	ADMI	756	GESTION DE PROCESOS Y DE CALIDAD	6	
	ADMI	767	BUSINESS CONTROLER	6	
AREA	CODIGO	CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
INVESTIGACION	ADMI	763	PROYECTO DE INVESTIGACION	4	1
	ADMI	572	TESIS I	4	
AREA	CODIGO	CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
EMPRESA	ADMI	750	SOCIEDADES Y EMPRESAS	6	2
	ADMI	775	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APlicada a LOS NEGOCIOS	4	
	ADMI	771	BUSINESS ANALYTIC	4	

**Aprobar las bases, cronograma que rigen el procedimiento de la selección para la contratación docente y la conformación de la Comisión de Evaluación encargada del proceso del concurso para contrato docente para la Sede Trujillo, con los siguientes integrantes:**

**Dr. José Castañeda Nassi, Decano de la FCCEE, Presidente**

**Dr. Luis Flores Rodríguez, Director del Programa de Estudio de Administración.**

**Dr. Juan López García, Director Filial Piura.**

**Mg. Luz Gorriti Delgado, Docente ordinaria de la FCCEE.**

**6. OFICIO N°0015-2025-PEA-FCCEE-UPAO, PROPUESTAS DE 2 PLAZAS PARA PROMOCIÓN DOCENTE DE CATEGORÍA AUXILIAR TIEMPO COMPLETO A CATEGORÍA ASOCIADO TIEMPO COMPLETO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN.**

El Dr. José Castañeda solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura. Asimismo, solicita la participación del director del Programa de Estudio de Administración.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifiesta que, el Art. 84º de la Ley Universitaria N° 30220 establece que el periodo de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho periodo, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso



de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación. Asimismo, indica que por Resolución N° 3-2025-CD-UPAO de Consejo Directivo, se aprueba el cronograma general y cuadro de plazas de los procesos de ingreso a la docencia ordinaria y promoción docente 2025, para la sede y filial; de conformidad al detalle contenido en el oficio N°013-2025-VAC-UPAO del Vicerrectorado Académico. El Artículo 43° del Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente considera que la promoción docente constituye el reconocimiento de las capacidades y competencias, a través de un proceso de evaluación para la promoción de una categoría a otra inmediata superior, y se realiza siempre que exista plaza, con previsión en el presupuesto institucional. Manifiesta que por Oficio N°0015-2025-PEA-FCCEE-UPAO, comunica que en cumplimiento al acuerdo de Consejo Directivo materializado mediante Resolución N° 3-2025-CD-UPAO, remite los detalles de las plazas aprobadas de promoción docente de la categoría auxiliar tiempo completo a la categoría asociado a tiempo completo, en el referido Programa de Estudio; en los que incluye bases y cronograma para el proceso de promoción docente. El Art. 45° del Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente considera que el Jurado para el proceso de promoción docente se conforma de acuerdo con los mismos criterios establecidos en el Título II, capítulo IV de dicho reglamento, donde en el Artículo N° 23° se señala que debe estar constituido por tres (03) miembros titulares y dos (02) accesitarios. Miembros titulares: 1. El decano de la Facultad, quien lo preside 2. El director de la escuela, o jefe de Departamento Académico de la especialidad. 3. Un docente ordinario de la especialidad, o en su defecto de especialidad afín, de igual o mayor categoría que la plaza en concurso.

El señor decano somete la propuesta del Director del Programa de Estudio de Administración a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación los requisitos de la plaza, las bases administrativas, el cronograma y solicitar la autorización al Consejo Directivo, para llevar a cabo el proceso de calificación de méritos y deméritos para la promoción docente de la categoría de auxiliar tiempo completo a la categoría asociado tiempo completo, así como conformar el jurado que conducirá el proceso de promoción docente, con los siguientes docentes: Dr. José Alfredo Castañeda Nassi, Dr. Luis Alberto Flores Rodríguez y Dr. Manuel Jesús Angulo Burgos, como miembros titulares; Mg. Luz Gorriti Delgado y Dr. Ricardo Miguel León Mantilla, como miembros accesitarios

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

### **ACUERDO:**

**Aprobar dos (02) plazas, las bases y cronograma para el proceso de promoción docente de la categoría de auxiliar tiempo completo a la categoría asociado tiempo completo para el Programa de Estudio de Administración, tal como se detalla a continuación:**

Área Académica (o asignaturas)	Categoría actual	Categoría a ascender	Requisitos específicos
De especialidad	Auxiliar a Tiempo Completo	Asociado a Tiempo Completo	Título profesional de Licenciado en Administración, Grado de maestro, 5 años de experiencia docente como mínimo, haber tenido por lo menos 1 proceso de ratificación docente, experiencia docente en los cursos de Comportamiento Organizacional, y Taller de Liderazgo y Trabajo en equipo, evaluación docente de los últimos 3 años con calificación mínima de "bueno".
De especialidad Administración Pública	Auxiliar a Tiempo Completo	Asociado a Tiempo Completo	Título profesional de Economista, Grado de doctor, 5 años de experiencia docente como mínimo, haber tenido por lo menos 1 proceso de ratificación docente, experiencia docente en los cursos de Administración Pública, evaluación docente de los últimos 3 años con calificación mínima de "bueno".

**Aprobar las bases y el cronograma del proceso de promoción Docente de la categoría auxiliar tiempo completo a la categoría asociado tiempo completo para el Programa de Estudio de Administración.**



**Conformar el jurado encargado del proceso de promoción docente con los siguientes docentes:**

**Miembros Titulares:**

- Dr. José Alfredo Castañeda Nassi
- Dr. Luis Alberto Flores Rodríguez
- Dr. Manuel Jesús Angulo Burgos

**Presidente**

**Miembros Accesitarios**

Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado

Dr. Ricardo Miguel León Mantilla.

**Solicitar la autorización al Consejo Directivo, para llevar a cabo el proceso de promoción docente de la categoría auxiliar tiempo completo a la categoría asociado tiempo completo para el Programa de Estudio de Administración.**

**7. OFICIO N° 020-2025-PECF-FCCEE-UPAO, PROPUESTA Y BASES ADMINISTRATIVAS DE PROMOCIÓN DOCENTE DE CATEGORÍA ASOCIADO A CATEGORÍA DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.**

El Dr. José Castañeda solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura. Asimismo, solicita la participación del director del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, el Art. 84º de la Ley Universitaria N° 30220 establece que el periodo de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho periodo, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación. Asimismo, indica que, por Resolución N° 3-2025-CD-UPAO de Consejo Directivo, se aprueba el cronograma general y cuadro de plazas de los procesos de ingreso a la docencia ordinaria y promoción docente 2025, para la sede y filial; de conformidad al detalle contenido en el oficio N°013-2025-VAC-UPAO del Vicerrectorado Académico. El Artículo 43º del Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente considera que la promoción docente constituye el reconocimiento de las capacidades y competencias, a través de un proceso de evaluación para la promoción de una categoría a otra inmediata superior, y se realiza siempre que exista plaza, con previsión en el presupuesto institucional. Con Oficio N° 020-2025- PECF-FCCEE-UPAO, comunica que en cumplimiento al acuerdo de Consejo Directivo materializado mediante Resolución N° 3-2025-CD-UPAO, remite los detalles de la plaza aprobada de promoción docente de la categoría asociado tiempo completo a la categoría principal a tiempo completo, en el referido Programa de Estudio; en los que incluye bases y cronograma para el proceso de promoción docente. De acuerdo al Art. 45º del Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente considera que el Jurado para el proceso de promoción docente se conforma de acuerdo con los mismos criterios establecidos en el Título II, capítulo IV de dicho reglamento, donde en el Artículo N° 23º se señala que debe estar constituido por tres (03) miembros titulares y dos (02) accesitarios. Miembros titulares: 1. El decano de la Facultad, quien lo preside 2. El director de la escuela, o jefe de Departamento Académico de la especialidad. 3. Un docente ordinario de la especialidad, o en su defecto de especialidad afín, de igual o mayor categoría que la plaza en concurso.

El señor decano somete la propuesta de la Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación los requisitos de la plaza, las bases administrativas, el cronograma y solicitar la autorización al Consejo Directivo, para llevar a cabo el proceso de calificación de méritos y deméritos para la promoción docente de la categoría de asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo, así como conformar el jurado que conducirá el proceso de promoción docente, con los siguientes docentes: Dr. José Alfredo Castañeda Nassi, Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado y Dr. Luis Alberto Flores Rodríguez, como miembros titulares; Dra. Lucero de los Remedios Uceda Dávila y Dr. Manuel Jesús Angulo



Burgos, como miembros accesitarios

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

**ACUERDO:**

**Aprobar una (01) plaza, las bases y cronograma para el proceso de promoción docente de la categoría de asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo, Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, tal como se detalla a continuación:**

Área de formación	Área Académica (o asignaturas)	Categoría actual	Categoría a ascender	Requisitos específicos
De especialidad	Contabilidad Intermedia II	Asociado a Tiempo Completo	Principal a Tiempo Completo	1. Grado de Doctor. 2.- 5 años de experiencia docente como mínimo. 3.- 5 años de experiencia profesional como mínimo. 4.- Título Profesional de Contador Público. 5.- Haber tenido por lo menos un proceso de ratificación en la categoría de docente asociado. 6.- Experiencia docente en los cursos de contabilidad financiera. 7.- Haber sido evaluado en los 2 últimos semestres con la calificación mínima de bueno. 8.- Participaciones en capacitaciones de perfeccionamiento profesional en los 2 últimos años.

**Aprobar las bases y el cronograma del proceso de promoción Docente de la categoría asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas.**

**Conformar el jurado encargado del proceso de promoción docente con los siguientes docentes:**

**Miembros Titulares:**

- Dr. José Alfredo Castañeda Nassi
- Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado
- Dr. Luis Alberto Flores Rodríguez

**Presidente**

**Miembros Accesitarios**

**Dra. Lucero de los Remedios Uceda Dávila**

**Dr. Manuel Jesús Angulo Burgos.**

**Solicitar la autorización al Consejo Directivo, para llevar a cabo el proceso de promoción docente de la categoría asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo, Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas.**

**8. OFICIO N° 004-2025- PEC-FCCEE-UPAO, APROBACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN DEL CURRÍCULO AL 2025 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.**

El Dr. José Castañeda solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura. Asimismo, solicita la participación del director del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 8-2024-AU-UPAO, se aprueba la modificación de la denominación del programa de estudio de Contabilidad a Contabilidad y Finanzas, nivel de formación de pregrado, sede Trujillo y filial Piura; de conformidad con los términos de la Resolución de Consejo Directivo N°200-2024-CD-UPAO. Mediante Oficio N° 004-2024-PEC-FCCEE-UPAO, se ha remitido el Plan de Transición al Currículo 2025 del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, el mismo que cuenta con opinión favorable, de la Jefe de la Oficina de Gestión Académica, para la aprobación correspondiente;



Que, el señor Decano de la facultad, ha sometido el Plan de Transición al Currículo 2025 del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación.

El señor decano somete la propuesta del Director del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

**ACUERDO:**

**Aprobar el Plan de Transición al Currículo 2025 del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas.**

**9. OFICIO N° 012-2025- PEC-FCCEE-UPAO, AUTORIZACIÓN CONCURSO CONTRATO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2025-10- PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA.**

**PARA TRUJILLO**

El Dr. José Castañeda solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura. Asimismo, solicita la participación del director del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, de conformidad con las disposiciones estatutarias y reglamentarias que norma la realización del proceso descrito y en aplicación de lo prescrito en los artículos 52°, 53° y 54° del Reglamento de Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego y el procedimiento para contratación docente, el pedido es evaluado por el decano y aprobado por Consejo de Facultad. Asimismo, el Reglamento Docente y el procedimiento para contratación docente, ha remitido a la Facultad de Ciencias Económicas, el Oficio N° 012-2025-PEC-FCCEE-UPAO, con el que solicita contratación de tres (03) profesionales para labor docente en Sede Trujillo, según detalle:

SEDE TRUJILLO				
AREA	CODIGO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
FINANZAS	COFI-102	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FINANCIERA	6	
	COFI-104	GESTIÓN ESTRÁTÉGICA DE FINANZAS	7	1
TOTAL HORAS				13

  

SEDE TRUJILLO				
AREA	CODIGO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
LABORAL	CONT-432	GESTIÓN LABORAL CONTABLE	6	1
TOTAL HORAS				6

  

SEDE TRUJILLO				
AREA	CODIGO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
INVESTIGACIÓN	CONT-446	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	4	1
TOTAL HORAS				4

El señor decano somete la propuesta a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación; proponiendo el jurado: Dr. José Castañeda Nassi, Decano de la FCCEE, Presidente; Dr. Ricardo León Mantilla, Director del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas y Dr. Luis Flores Rodríguez, Docente ordinario de la FCCEE.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

**ACUERDO:**

**Aprobar la solicitud y el desarrollo del proceso para selección de tres (03) profesionales para labor docente por contrato a plazo determinado, Semestre Académico 2025-10, Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, para atender requerimientos de carga lectiva en Sede Trujillo, tal como se detalla:**

SEDE TRUJILLO				
AREA	CODIGO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
FINANZAS	COFI-102	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FINANCIERA	6	
	COFI-104	GESTIÓN ESTRÁTÉGICA DE FINANZAS	7	1
TOTAL HORAS				13

  

SEDE TRUJILLO				
AREA	CODIGO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
LABORAL	CONT-432	GESTIÓN LABORAL CONTABLE	6	1
TOTAL HORAS				6

  

SEDE TRUJILLO				
AREA	CODIGO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
INVESTIGACIÓN	CONT-446	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	4	1
TOTAL HORAS				4



**Aprobar las bases, cronograma que rigen el procedimiento de la selección para la contratación docente y la conformación de la Comisión de Evaluación encargada del proceso del concurso para contrato docente para la Sede Trujillo, con los siguientes integrantes:**

**Dr. José Castañeda Nassi, Decano de la FCCEE, PRESIDENTE**

**Dr. Ricardo León Mantilla, Director del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas.**

**Dr. Luis Flores Rodríguez, Docente ordinario de la FCCEE.**

### PARA PIURA

El Dr. José Castañeda solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura. Asimismo, solicita la participación del director del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, de conformidad con las disposiciones estatutarias y reglamentarias que norma la realización del proceso descrito y en aplicación de lo prescrito en los artículos 52°, 53° y 54° del Reglamento de Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego y el procedimiento para contratación docente, el pedido es evaluado por el decano y aprobado por Consejo de Facultad. Asimismo, el Reglamento Docente y el procedimiento para contratación docente, ha remitido a la Facultad de Ciencias Económicas, el Oficio N° 012-2025-PEC-FCCEE-UPAO, con el que solicita contratación de un (01) profesional para labor docente en Filial Piura, según detalle:

FILIAL PIURA				
ÁREA	CÓDIGO CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
FINANZAS	COFI-101	FINANZAS CORPORATIVAS	6	1
	COFI-102	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FINANCIERA	6	
	COFI-104	GESTIÓN ESTRÁTÉGICA DE FINANZAS	7	
TOTAL HORAS				19

El señor decano somete la propuesta a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación; proponiendo el jurado: Dr. José Castañeda Nassi, Decano de la FCCEE, Presidente; Dr. Ricardo León Mantilla, Director del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas y Dr. Luis Flores Rodríguez, Docente ordinario de la FCCEE.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

### ACUERDO:

**Aprobar la solicitud y el desarrollo del proceso para selección de un (01) profesional para labor docente por contrato a plazo determinado, Semestre Académico 2025-10, Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, para atender requerimientos de carga lectiva en Filial Piura, tal como se detalla:**

FILIAL PIURA				
ÁREA	CÓDIGO CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS LECTIVAS	PLAZA
FINANZAS	COFI-101	FINANZAS CORPORATIVAS	6	1
	COFI-102	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FINANCIERA	6	
	COFI-104	GESTIÓN ESTRÁTÉGICA DE FINANZAS	7	
TOTAL HORAS				19

**Aprobar las bases, cronograma que rigen el procedimiento de la selección para la contratación docente y conformar la Comisión de Evaluación encargada del proceso del concurso para contrato docente para la Filial Piura, con los siguientes integrantes:**

**Dr. José Castañeda Nassi, Decano de la FCCEE, PRESIDENTE**

**Dr. Ricardo León Mantilla, Director del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas.**

**Dr. Juan López García, Director Filial Piura.**

**Mg. Luz Gorritti Delgado, Docente ordinaria de la FCCEE.**

Siendo las 11:30 am., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.

